ADENDA Nº 1

CONTRATO Nº 027/2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 03/2021 para el *"SERVICIO DE TAXI AEREO PARA EL SENAVE".*

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, domiciliado en Luis Alberto Herrera 195 esq. Yegros, Edificio Inter Express, Piso 5, Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, **ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO**, conforme al Decreto Nº 205 del 11 de setiembre de 2018, con Cédula de Identidad N° 1.076.902, denominado en adelante, el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **AERO TAX S.A.,** domiciliada en la calle Autopista Aeropuerto N° 1100. Hangares Decsa, Luque, República del Paraguay, con Nº de Teléfono 021.645.523 y RUC Nº 80020077-2, representada en este acto por **JORGE OCTAVIO CACERES MENCHACA**, con Cédula de Identidad N° 932.112, en su carácter de Director Titular, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al contrato para el ***"SERVICIO DE TAXI AEREO PARA EL SENAVE"***, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Las personas individualizadas precedentemente por las representaciones invocadas, acuerdan celebrar la ADENDA Nº 1, autorizada por **Resolución Nº 534 de fecha 24 de agosto de 2022,** en el marco de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA LCO Nº 03/2021 para el "SERVICIO DE TAXI AEREO PARA EL SENAVE"***, convocada por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla, cuya adjudicación fue realizada según **Resolución N° 421 de fecha 04 de agosto de 2021**.-

CLAUSULA I: Por la presente, ambas partes acuerdan la ampliación de plazo, de conformidad a cuanto sigue:

1.1 Ampliación de la vigencia del contrato hasta el 24/09/2022.-

CLAUSULA II: Queda establecido que las demás condiciones del Contrato permanecen subsistentes en todos sus términos. -

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de Agosto. del 2022.-

AERO TAX S.A. Servicio Aéreo General

JORGE OCTAVIO CACERES MENCHACA
DIRECTOR TITULAR - AERO TAX S.A.
PROVEEDOR

ING. AGR. RODRIGO LUIS GONZÁLEZ NAVARRO
PRESIDENTE - SENAVE
CONTRATANTE